



Salta, 2 1 MAY 2014

RES. DECECO Nº 378 . 14

Expte. Nº 6171/14

VISTO:

La Resolución DECECO Nº 352/14, por medio de la cual se dispone la entrega de medallas y plaquetas recordatorias al Personal que cumplió veinticinco (25) y treinta (30) años de servicio y a los agentes recientemente jubilados de esta Casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la meritoria labor cumplida por el personal que se hizo acreedor a esta distinción merece el reconocimiento de la comunidad universitaria toda.

Que durante su trayectoria no escatimaron esfuerzos para el logro de los cometidos, tanto en el campo de la docencia como en el de la investigación, contribuyendo a aumentar el prestigio del cual hoy goza nuestra Casa de Altos Estudios.

Que con entusiasmo adhirieron a todo desafío del cual les tocó participar, siempre tras la búsqueda de la verdad, del objetivo propuesto y de los ideales que embargan a hombres y mujeres en pro del bien común.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Sra. VIRGINIA ELENA NAVAS MUFFATTI, Documento Nº 10.493.980, Legajo Nº 2878, una plaqueta recordatoria por haber prestado servicio efectivo durante treinta (30) años en la Universidad Nacional de Salta como Personal de Apoyo Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer la dedicación puesta al servicio de esta Universidad durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y archívese en el legajo personal de la agente.

Cr. DIEGO SIBELLO Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac. de Cs. Económicas, Juridigas y Sociales CX. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDE.

DECIANO
Fac. da Ca. Económicas. Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia № 5.150 - (4.400) - Salta - Tel. 0387 425 5477 -5472 - 5465 - República Argentina